

Guayaquil, 18 de marzo del 2011

Señores Accionistas de Shamanspirit S.A.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal, he examinado el Balance General por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2010.

La empresa esta en proceso de liquidación consecuentemente no ha tenido actividad en el ejercicio terminado a la fecha indicada anteriormente.

En mi opinión, los estados financieros referidos presentan razonablemente la situación financiera de la Empresa al 31 de diciembre del 2010, como resultado de ninguna actividad.

Atentamente,


Alexandra Garay Ramírez
Comisario Principal
RUC-17175286300

